



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



# GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGO—NUM. 001 1001 CARACTERÍSTICAS 115212001

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 27 de Agosto de 1986

Número 42

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado Servicio Postal Mexicano.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los Artículos 1o., 3o., 28, 31, 32, 32 Bis, 36, 37 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 9o., 14, 15, 18, 58, 59, 60 y 62 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 11, 421 y 425 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y

#### CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que el correo es una actividad estratégica que se encuentra reservada en forma exclusiva al Estado en los términos de los Artículos 25 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO.—Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como la autoridad competente en relación al servicio de correos.

TERCERO.—Que la Ley de Vías Generales de Comunicación dispone, en su Artículo 11, que la prestación del servicio público de correos, queda reservada exclusivamente al Gobierno Federal o al organismo descentralizado que se establezca para dicho fin.

CUARTO.—Que los propósitos del Ejecutivo Federal, expuesto a través del Plan Nacional de Desarrollo, inducen a modernizar las prácticas operativas y administrativas, en busca de una mayor productividad en la prestación de los servicios de comunicación, entre ellos el de correos, para que el mismo beneficie al máximo a los usuarios.

QUINTO.—Que para lograr el beneficio mencionado es imprescindible modernizar los sistemas de operación y Administración que actualmente rigen, lo que implica una nueva estructura que cambie y mejore la trayectoria del servicio postal que se ha venido proporcionando.

SEXTO.—Que la descentralización es una forma de organización administrativa del Estado, prevista en la Carta Fundamental y en las leyes de la materia, que le permite desarrollar con eficacia y eficiencia las funciones que tiene encomendadas para el cumplimiento de sus fines.

SEPTIMO.—Que para la prestación del servicio de correos, exclusivo del Estado, y de otros servicios diversos, conviene crear un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, al que se encomiende la prestación, organización, operación y control de los citados servicios y se den facultades suficientes para que, con autonomía de gestión, pueda aplicar sistemas que mejoren la productividad y eficiencia de dicha prestación, he tenido a bien expedir el siguiente

Tomo CXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 27 de Agosto de 1986 | No. 42

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DECRETO** por el que se crea el organismo descentralizado denominado Servicio Postal Mexicano.

**AVISOS JUDICIALES:** 3346, 3347, 3348, 3349, 3350, 3086, 3072, 3344, 3345, 3329, 3342, 3335, 3334, 3337, 3423, 3232, 3275, 3292, 3221, 3222, 3223, 3224, 3428, 3278, y 3293.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3332, 3421, 3327, 3491, 3325, 3326, 3327, 3328, 3490, 3492, 3493, 3494, y 3227.

#### FE DE ERRATA

Del Decreto No. 113 publicado el lunes 18 de Agosto del año actual en la sección tercera, y que por error de formato en la página siete, primera columna.

(Viene de la 1a. página)

### DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIO POSTAL MEXICANO. DENOMINACION, DOMICILIO, OBJETO Y PATRIMONIO

**ARTICULO 1o.**—Se crea un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado Servicio Postal Mexicano, cuyo objeto principal es la prestación del servicio público de correos.

**ARTICULO 2o.**—El domicilio del Organismo es la Ciudad de México, pero podrá establecer oficinas en otros lugares de la República Mexicana.

**ARTICULO 3o.**—Son funciones del Organismo las siguientes:

I.—Prestar el servicio público de correos.

II.—Programar, ajustándose a los programas sectoriales respectivos, organizar, operar y controlar la prestación de los servicios de correos y diversos a su cargo, que se encuentren establecidos en las leyes y convenios internacionales vigentes, así como en el presente Decreto.

III.—Realizar los estudios técnicos y económicos para proponer a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Coordinadora de Sector, los montos de los derechos aplicables a los servicios que proporciona.

IV.—Aportar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la formulación de los decretos en que se ordenen las emisiones de estampillas postales, todos los datos y elementos a su disposición.

V.—Administrar el Museo y la Biblioteca Postales, así como los servicios filatélicos.

VI.—Proponer la normatividad que se requiera para el cumplimiento de los convenios postales internacionales.

VII.—Expedir y mantener actualizado el Código de Encaminamiento y Distribución.

VIII.—Autorizar a particulares mediante contratos de servicio el uso de máquinas de franqueo.

IX.—Administrar los ingresos generados por los servicios que presta, hasta por el monto que se señale en el Presupuesto de Egresos que le sea autorizado.

X.—Establecer y mantener actualizado el Sistema de Información Postal.

XI.—En general, realizar y celebrar los actos jurídicos necesarios para el desarrollo de sus funciones, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

**ARTICULO 4o.**—El patrimonio del Organismo se integrará con:

I.—Los recursos financieros y los bienes muebles e inmuebles que el Gobierno Federal le aporte para la prestación de los servicios.

II.—Los derechos que conforme a la Ley de la materia se destinen al Organismo.

III.—Los bienes que adquiera por cualquier título.

IV.—En general, los frutos de cualquier clase que obtenga de sus bienes y servicios, así como las aportaciones y donativos que por cualquier otro concepto reciba.

#### ORGANOS DE ADMINISTRACION

**ARTICULO 5o.**—La dirección y administración del Organismo corresponderá a:

I.—La Junta Directiva.

II.—El Director General.

**ARTICULO 6o.**—La Junta Directiva estará integrada por el Secretario de Comunicaciones y Transportes, quien la presidirá, por los Secretarios de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público y Programación y Presupuesto y por el Subsecretario de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico.

Por cada miembro propietario habrá un suplente quien será designado por el titular y contará con las mismas facultades que los propietarios, en caso de ausencia de éstos. El suplente del Subsecretario de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico será designado por el Secretario de Comunicaciones y Transportes.

**ARTICULO 7o.**—La Junta Directiva, es la autoridad suprema del Organismo. Podrá acordar, con base en los lineamientos y prioridades que establezca el Ejecutivo Federal, la realización de todas las operaciones inherentes al objeto del Organismo con sujeción a las disposiciones aplicables y delegar discrecionalmente en el director general sus facultades, salvo las que sean indelegables legalmente o conforme a lo que establece el artículo siguientes.

**ARTICULO 8o.**—Son facultades indelegables de la Junta Directiva:

I.—Establecer, en congruencia con el programa sectorial de la Administración Pública Federal correspondiente, las políticas generales del organismo, así como definir las prioridades relativas a capacitación, producción, productividad, finanzas, investigación y desarrollo tecnológicos y administración general.

II.—Aprobar programas y presupuestos del Organismo así como sus modificaciones, sujetándose a la coordinación sectorial de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a la Ley de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo y, en su caso, las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas. Para tal aprobación, deberán observarse los lineamientos generales que en materia de gasto establezca la Secretaría de Programación y Presupuesto y los que para programas financieros establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III.—Aprobar la concertación de los préstamos para el financiamiento del Organismo a través de créditos internos y del exterior de conformidad con lo que disponen las leyes y reglamentos respectivos. En los casos de créditos externos, los efectos de la aprobación quedarán condicionados a la autorización y registro de los mismos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV.—Aprobar anualmente previo informe del Comisario Público y dictamen del auditor externo, los estados financieros del Organismo y autorizar su publicación.

V.—Aprobar el Estatuto Orgánico y sus modificaciones.

VI.—Autorizar la creación de comités técnicos de apoyo entre los cuales se incluyan los comités mixtos de productividad.

VII.—Nombrar y remover a propuesta del Director General, a los servidores públicos del Organismo que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inferiores a las de aquél en los términos que señale el Estatuto Orgánico.

VIII.—Nombrar y remover a propuesta de su presidente, al Secretario de la Junta Directiva; así como designar o remover a propuesta del Director General al Prosecretario, quien fungirá como suplente de aquél.

IX.—Proponer conforme a la Ley, la constitución de reservas y aplicación de excedentes económicos.

X.—Establecer bases para la adquisición, arrendamiento y enajenación de inmuebles que el Organismo requiera para la prestación de sus servicios, en los términos de la legislación aplicable.

XI.—Analizar y aprobar en su caso, los informes que rinda el Director General, con la intervención que corresponda al Comisario Público.

XII.—Acordar con sujeción a las disposiciones legales relativas los donativos y pagos extraordinarios y verificar su aplicación.

XIII.—Aprobar bases para cancelar adeudos a cargo de terceros, cuando fuere notoria la imposibilidad práctica de su cobro, informando a la Secretaría de Programación y Presupuesto, por conducto de su Coordinadora de Sector.

XIV.—Las demás que con ese carácter establece la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

ARTICULO 9o.—La Junta Directiva funcionará válidamente cuando en la sesión se encuentren presentes por lo menos tres de sus miembros, siempre que entre ellos se encuentre un representante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En caso de ausencia del Presidente de la Junta Directiva, la sesión será presidida por el Secretario de Estado que corresponda, según el orden de precedencia y a la falta de éstos por el Subsecretario de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico.

Las sesiones que celebre la Junta Directiva podrán ser ordinarias y extraordinarias; las sesiones ordinarias se llevarán a cabo cuando menos cada dos meses.

El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

ARTICULO 10.—Corresponde al Secretario de la Junta Directiva.

I.—Formular con la anticipación debida, el orden del día de las sesiones de la Junta Directiva, tomando en cuenta los asuntos que a propuesta de sus miembros, del Director General del Organismo y del Comisario Público se deban incluir en el mismo y someterlo a la aprobación del Presidente de la Junta.

II.—Enviar para su estudio a los integrantes de la Junta Directiva, la documentación de los asuntos a tratar, asegurándose que su recepción se efectúe cuando menos cinco días hábiles antes de la celebración de la sesión.

III.—Pasar lista de asistencia y verificar que el número de asistentes sea por lo menos de tres de los representantes.

IV.—Elaborar el calendario de sesiones de la Junta Directiva y ponerlo a disposición de ésta.

V.—Recabar información sobre el cumplimiento de los acuerdos de la Junta Directiva y ponerla a disposición de ésta.

VI.—Dar lectura al acta de la sesión anterior y tomar nota de las observaciones de sus miembros para su modificación.

VII.—Levantar las actas de las sesiones que celebre la Junta Directiva y asentarlas una vez aprobadas, en el libro respectivo, obteniendo las firmas del Presidente y de los que concurren. Asimismo, llevar el registro de los acuerdos tomados en las sesiones de la propia Junta.

ARTICULO 11.—El Director General del Organismo será designado por el Titular del Poder Ejecutivo Federal y tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

I.—Administrar y representar legalmente al Organismo y llevar a cabo todos los actos jurídicos de dominio necesarios para su funcionamiento, con los lineamientos que establezca la Junta Directiva que podrá determinar en qué casos debe ser necesaria su previa y especial aprobación y también en qué casos podrá sustituirse dicha representación.

II.—Llevar a cabo los actos de administración y para pleitos y cobranzas, con todas las facultades que requieran cláusula especial conforme a la Ley y sustituir y delegar esta representación en uno o más apoderados para que las ejerzan individual o conjuntamente.

III.—Obligar al Organismo cambiariamente, emitir y negociar títulos de crédito y concertar las operaciones de crédito de conformidad con lo dispuesto por las leyes y reglamentos aplicables.

IV.—Revocar los poderes que otorgue; desistirse del juicio de amparo; presentar denuncias y querrelas penales y otorgar el perdón correspondiente y, en general, ejercer todos los actos de representación y mandato que sean necesarios, especialmente los que para su ejercicio requieran cláusula especial en los términos del artículo 2587 del Código Civil para el Distrito Federal.

V.—Formular los programas de organización.

VI.—Proponer a la Junta Directiva el nombramiento o la remoción de los dos primeros niveles de servidores del Organismo, la fijación de sueldos y demás prestaciones y designar al resto del personal del mismo, conforme a las asignaciones globales del presupuesto de gasto corriente aprobado por la propia Junta Directiva.

VII.—Establecer los sistemas de control necesarios para alcanzar las metas u objetivos propuestos.

VIII.—Presentar periódicamente a la Junta Directiva el informe del desempeño de las actividades del Organismo, incluido el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos y los estados financieros correspondientes.

IX.—Establecer los mecanismos de evaluación que destaquen la eficiencia y eficacia con que se desempeñe la entidad y presentar a la Junta Directiva por lo menos dos veces al año la evaluación de gestión con el detalle que previamente se acuerde con la Junta y escuchando al Comisario Público.

X.—Presentar a la Junta Directiva, para su aprobación los programas de corto, mediano y largo plazo, así como los presupuestos del Organismo.

XI.—Concurrir con voz informativa a las sesiones de la Junta Directiva y cumplir las disposiciones generales y acuerdos de la misma.

XII.—Coordinar el desarrollo de las actividades técnicas y administrativas del Organismo y dictar los acuerdos tendientes a dicho fin.

XIII.—Coordinar, establecer y conservar actualizados los procedimientos, sistemas y aplicaciones de los servicios del Organismo.

XIV.—Fijar de conformidad con las disposiciones legales vigentes, las condiciones generales de trabajo para regular las relaciones laborales con el personal del Organismo.

XV.—Los demás que se establezcan en el Estatuto Orgánico.

#### ORGANOS DE VIGILANCIA

ARTICULO 12.—La vigilancia del Organismo estará a cargo del Gobierno Federal, por conducto de un Comisario Público propietario y un suplente, designados por la Secretaría de la Contraloría General de la Federación; lo anterior sin perjuicio de sus propios órganos internos de control, que sean parte integrante de la estructura del Organismo.

ARTICULO 13.—El Comisario Público evaluará el desempeño global y por áreas específicas del Organismo, su nivel de eficiencia, el apego a las disposiciones legales vigentes, el cumplimiento de sus metas y programas, así como el manejo de sus ingresos y egresos pudiendo solicitar y estando el Organismo obligado a proporcionar, toda la información que requiera para la adecuada realización de sus funciones, sin perjuicio de las acciones que directamente competan a la Secretaría de la Contraloría General de la Federación.

#### DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 14.—El Organismo se regirá por su Estatuto Orgánico en lo relativo a su estructura y a las facultades y funciones correspondientes a las distintas áreas que lo integren. Para tal efecto, contará con disposiciones generales referentes a la naturaleza y características del Organismo, a sus órganos de administración, a las unidades que integran estos últimos, a la vigilancia, y demás que se requieran para su regulación interna conforme lo establecido en la legislación de la materia y por este Decreto.

ARTICULO 15.—Conforme a lo dispuesto en los artículos 10., 50. y 11 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, queda reservado a los Tribunales Federales el conocimiento y resolución de todas las controversias en que sea parte el Organismo Servicio Postal Mexicano.

ARTICULO 16.—Las relaciones de trabajo entre el Organismo y su personal, se regirán por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### TRANSITORIOS

PRIMERO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.—Se derogan los Artículos 20. en lo que se refiere a la Dirección General de Correos y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como todas aquellas disposiciones que se opongan a este Decreto.

TERCERO.—El personal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que en virtud de lo dispuesto en este Decreto pase al Organismo descentralizado Servicio Postal Mexicano, en ninguna forma resultará afectado en sus derechos laborales.

CUARTO.—Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Comunicaciones y Transportes y de Desarrollo Urbano y Ecología, tomarán las medidas necesarias para que el Organismo quede debidamente estructurado.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Miguel de la Madrid H.—Rúbrica.—El Secretario de Relaciones Exteriores, **Bernardo Sepúlveda Amor**.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Gustavo Petricioli Iturbide**.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari**.—Rúbrica.—El Secretario de la Contraloría General de la Federación **Francisco J. Rojas Gutiérrez**.—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Daniel Díaz**.—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Manuel Camacho Solís**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 20 de Agosto de 1986).

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente número 524/86, HERON VELEZ HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble, ubicado en el poblado de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 25.90 mts. con Gisela Vélez Hernández; AL SUR: 24.90 mts. con Isaac Hernández; AL ORIENTE: 23.40 mts. con Isaac Hernández; AL PONIENTE: 26.55 mts. con Av. 5 de Mayo.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a trece de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 3346.—19, 22 y 27 Agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente número 529/86, TERESITA DE JESUS VELEZ HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble, ubicado en el poblado de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 16.90 mts. con Jorge Vélez Hernández; AL SUR: 16.35 mts. con Gisela Vélez Hernández; AL ORIENTE: 14.25 mts. con Isaac Hernández; AL PONIENTE: 14.25 mts. con Av. 5 de Mayo.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 3347.—19, 22 y 27 Agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente número 528/86, HERMENEGILDO VELEZ HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble, ubicado en Av. Hidalgo No. 37, en el poblado de Capulhuac, México, Distrito de Tenango del Valle, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 27.92 mts. con José Reyes; AL SUR: 27.92 mts. con Esperanza Vélez Hernández; AL ORIENTE: 8.00 mts. con Esperanza Vélez Hernández; AL PONIENTE: 8.00 mts. con Av. Hidalgo.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a trece de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 3348.—19, 22 y 27 Agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente número 527/86, JORGE VELEZ HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble, ubicado en el poblado de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 18.10 mts. con Aurora Nol; AL SUR: 16.90 mts. con Teresita de Jesús Vélez Hernández; AL ORIENTE: 22.90 mts. con Isaac Hernández; AL PONIENTE: 25.60 mts. con Av. 5 de Mayo.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a trece de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 3349.—19, 22 y 27 Agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente número 525/86, GISELA VELEZ HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble, ubicado en el poblado de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 16.35 mts. con Teresita de J. Vélez; AL SUR: 15.75 mts. con Herón Vélez Hernández; AL ORIENTE: 14.25 mts. con Isaac Hernández; AL PONIENTE: 14.30 mts. con Av. 5 de Mayo.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a trece de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 3350.—19, 22 y 27 Agosto

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V.

ELIA VILLAVICENCIO DE MARTINEZ, demandada en el expediente 1215/85, la Usucapión, respecto del lote de terreno 1, manzana 293, 5a. Sección, de la Colonia Jardines de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Méx., con superficie de 120.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: en 8.00 mts. con Avenida; AL SURESTE: en 8.00 mts. con lote 20; AL NORESTE: en 15.00 mts. con lote 2; y AL SUROESTE: 15.00 mts. con Calle 10. Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado, dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda, con el aperechimiento de que si dejare de comparecer, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en la puerta de este Tribunal. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 10 días de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pécero Muñifo.—Rúbrica. 3086.—5, 15 y 27 Agosto

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

VICTOR MANUEL ARMANDO FRAGA MARTINEZ.

La señora MARIA EUGENIA RUIZ PELAEZ, ha promovido ante este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO, bajo el expediente número 813/86 Primera Secretaría, en contra de Usted, en el que por auto de fecha doce de Junio del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación a este Juzgado a dar contestación a la demanda entabada en su contra, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los 18 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica. 3072.—5, 15 y 27 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1025/86, Información Ad-Perpetuam, promovidas por MARIA DE LA LUZ SANCHEZ TORRES, para acreditar la posesión de un terreno denominado "FRESCO", ubicado en Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 12.40 mts. con Bardonio Sánchez; SUR: 12.40 mts. con Calle Guadalupe Victoria; ORIENTE: 38.40 mts. con Soledad Taía; PONIENTE: 38.19 mts. con Hermilo Sánchez.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dados los presentes edictos a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3344.—19, 22 y 27 Agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1027/86, Información Ad-Perpetuam, CIPRIANO ENCISO REYES, para acreditar la posesión de un terreno denominado "PELAXTITLA", ubicado en Tlalmanalco, México; 18.60 mts. con Alberto Moreno; otro NORTE: 21.00 mts. con Feliciano Vega Romero; SUR: 39.70 mts. con Erasmo González; ORIENTE: 63.90 mts. con Victorio Flores y Porfirio Ortega Pineda; PONIENTE: 37.00 mts. con Juan Hernández Galicia y Feliciano Vega Romero; otro PONIENTE: 26.30 mts. con Calle Guerrero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dados los presentes edictos a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3345.—19, 22 y 27 Agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

YSMAEL FELIPE Y FELIX VEGA GARCIA, han denunciado en este Juzgado el Juicio Intestamentario a bienes de AUORA VEGA PEREZ mismo que se radicó bajo el expediente número 159/86, y consecuentemente, se lleva por este conducto a quien se crea con igual derecho o mejor y comparezca a deducirlo dentro del término respectivo, en la inteligencia de que la autora de esta sucesión, tuvo su último domicilio en el Municipio de Villa del

Carbón, del Municipio y Cabecera de Distrito de Jilotepec, México, ocurriendo su fallecimiento el día 27 de Diciembre de 1985.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por dos veces de siete en siete días, así como para fijarse en los lugares públicos de costumbre, se expide el día cinco de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Testigo de Asistencia, Isidro Valderrabano Hernández, C. Notificador, Testigo de Asistencia, Félix Oroasco San Luis, C. Mecanógrafo.—Rúbricas.

3329.—18 y 27 Agosto

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

GLORIA ESPINOZA DE LLAMAS, bajo expediente 312/86, promueve por su propio derecho, Diligencias sobre Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en Calle Domingo de Ramos S/N., Fuentes del Pueblo de Calacoaya Atizapán de Zaragoza, México, mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. Propiedad de Consuelo Cedillo; AL SUR: 20.00 mts. con Propiedad de Teresita Rodríguez; AL OESTE: 10.00 mts. con Propiedad de Consuelo Cedillo; AL ESTE: 10.00 mts. con Calle Domingo de Ramos, superficie total 200 M2. Por auto de diez de febrero de los corrientes el C. Juez dió entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho, comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y PROVINCIA DEL VALLE DE MEXICO, Tlalnepantla, México, a primero de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3342.—19, 22 y 27 Agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 997/86, RICARDA CRUZ BALBAIZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno sin denominación ubicado en la población de Chalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.00 mts. con Hortencia Montes de Oca; AL SUR: 21.95 mts. con Calle Continuación Juárez; AL ORIENTE: 12.20 mts. con Yolanda Vargas; y AL PONIENTE: 10.60 mts. con Lic. Antonino Campos García, con una superficie de 200.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, en la Entidad. Expedido el presente edicto a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3335.—19, 22 y 27 Agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 995/86  
TERCERA SECRETARIA

FRANCISCO ESPINOZA SARABIA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el Pueblo de San Sebastián Jolalpa, Municipio de Teotihuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 21.20 mts. con Alambrado que Delimita el Periférico de la Zona Arqueológica y su Libramiento; AL SUR: 20.00 mts. con Romualdo Romero; AL ORIENTE: 7.80 mts. con Zanja; AL PONIENTE: 11.80 mts. con Zanja y Puente Correspondiente a la Calle Avenida Nacional, con una superficie total aproximada de 207.76 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de Agosto de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica. 3334.—19, 22 y 27 Agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 996/86  
SEGUNDA SECRETARIA

PRUDENCIO MARTINEZ PAEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado "ATEXCATENCO", ubicado en el Poblado de San Sebastián Chimalpa, perteneciente al Municipio de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 12.00 mts. con Calle Chapultepec; AL SUR: 12.00 mts. con Juan Domínguez García; AL ORIENTE: 50.00 mts. con Juan Guzmán; AL PONIENTE: 50.00 mts. con Juan Domingo García, con una superficie de 600.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a 6 de Agosto de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3337.—19, 22 y 27 Agosto

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

EXP. No. 238/86.

SR. JOSE LUIS COLIN SAUCEDO.  
PRESENTE.

Por medio del presente, se le hace saber la instauración del Juicio Tercera Excluyente de Dominio, que promueve en su contra el señor JORGE RIVERA VALDEZ y que se le concede el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para que dé contestación a dicha demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones a los personales por rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal. Quedan en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ixtlahuaca, México, a doce de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, C. P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 3275.—15, 27 Agosto y 8 Sept.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

TEODORA HERNANDEZ RAMOS, promueve en el expediente 1148/85, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de una fracción de terreno denominado "EL MOLINOCO", (lote urbano y construcción), ubicado sobre la Avenida Hidalgo casi esquina con Avenida México, de la Población de Tulpetic, Municipio de Ecatepec de Morelos, México mide y linda: NORTE: 27.10 con Encarnación López, en otra línea de 16.40 mts., con Daniel Vargas, SUR: 24.75 mts., con Juan M. Hernández; otra línea de 19.70 mts. con Fermín Pérez; ORIENTE: 36.65 mts., con Alfredo Avila Aguilar y 0.70 mts., con Fermín Pérez; AL PONIENTE: 21.60 mts., con Avenida Hidalgo y 23.75 mts., con Encarnación López.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres, días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 19 de agosto de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3423.—22, 27 Agosto, y 1o. Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, SOCIEDAD DENOMINADA FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, SOCIEDAD ANONIMA.

LUCRECIA ROBLES LEAL, en el expediente 2655, le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 272 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE.—15.00 mts. con lote 5, AL SUR.—15.00 mts. con lote 7, AL ORIENTE 8.00 mts. con calle Oriente 11, AL PONIENTE.—8.00 mts. con lote 37, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acuerdos, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3292.—15, 27 Agosto y 8 Sept.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

EXP. 1557/85-3

MAXIMINA TORRES DE GUTIERREZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Imatriculación, para acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno denominado "PARAJE LA HUERTA", ubicado en el pueblo de Santiago Yancuitalpan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 32.63 mts. y linda con propiedad de Salomón Peña Pérez; AL SUR: 7.14 mts. y linda con propiedad del señor Juan de la Cruz; AL ORIENTE: 50.23 mts. y linda con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 20.77 mts. y linda con propiedad de la señora Matilde González Pérez; AL SUROESTE: 28.57 mts. y linda con propiedad de la señora María Concepción González, con una superficie de 1,055.91 M2.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley. Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

3232.—13, 27 Agosto y 10 Sept.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 990/86

AGUSTIN ROJAS MIGUEL Y MA. ELENA MONTIEL DE ROJAS promueven en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Imatriculación, respecto del predio denominado "XAUTENCO" ubicado en términos del Pueblo de San Miguel Tocuila, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE, 18.25 metros con Juan Castillo; SUR: 13.60 metros con Calle Matamoros; ORIENTE, en tres medidas, la primera partiendo de Norte a Sur en 30.00 metros, la segunda forma un ancón al PONIENTE de 4.40 metros y la tercera en la misma dirección de la primera de 15.70 metros, todas con Margarito Báez y Antonio Hernández; PONIENTE, 42.80 metros con Privada Matamoros, formando una superficie aproximada de 741.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, estado de México, a 6 de agosto de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3221.—13, 27 Agosto, y 10 Sept.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 516/86  
Segunda Secretaría

ALMA CAMARENA ORTIZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento, de denominación, ubicado en el Barrio de San Juanito, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE, 8.00 mts., con Mariano Romero, AL SUR: 8.00 mts., con Enrique Salceda Maldonado, hoy la suscrita Alma Camarena Ortiz; AL ORIENTE: 10.00 mts., con Enrique Salceda Maldonado; AL PONIENTE: 10.00 mts., con Enrique Salceda Maldonado; con una superficie de 80.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, estado de México, a 28 de Abril de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3222.—13, 27 Agosto, y 10 Sept.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 971/86  
Tercera Secretaría

JOVITA ROMERO IRIGOYEN, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio de los llamados de común repartimiento denominado "LA PALMA", ubicado en el Poblado de Coatlinchán; de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 46.00 mts. con Refugio Elizalde y Encarnación Morales; AL SUR: 47.50 mts., con Margarita Rivera Almaraz; AL ORIENTE: 95.00 mts., con Mercedes Solorio Carrillo; AL PONIENTE: 89.40 mts., con Salomón Romero y Servidumbre de paso, con una superficie de 4,310.35 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, Edo. de Méx., a 31 de Julio de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3223.—13, 27 Agosto, y 10 Sept.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 970/86.  
Segunda Secretaría.

LUZ HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "XALTENCO", ubicado en el Poblado de la Magdalena Panoaya, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México; que mide y linda; AL NORTE, 30.35 mts., con Angel Cerón; AL SUR: 32.15 mts., con Pedro Jiménez, Juan Castañeda y Merced Moreno; AL ORIENTE: 57.30 mts. con Luz Hernández, Antonia Pérez y Alfonso Hernández; AL PONIENTE: 54.30 mts., con Félix Moreno, con una superficie de 1,754.91 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 31 de Julio de 1986.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3224.—13, 27 Agosto, 10 Sept.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

MARIA RODRIGUEZ ROJAS, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 972/86, Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "Casa Blanca, de calidad Eriazo, ubicado en Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Estado de México, con superficie de 694.29 M2. y AL NORTE: 37.00 mts., con calle Privada, AL SUR: 34.00 mts. con José Báez, AL ORIENTE: 17.60 mts. con Narciso Báez Martínez, AL PONIENTE: 21.50 mts. con carretera a Paquena.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3428.—22, 27 Agosto, y 1o. Sept.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARIANA MACIAS:

JULIO ARELLANO MACIAS, en el expediente número..... 615/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 21 "A", de la Segunda Sección de la Colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 mts. con lote 31; AL SUR: 16.82 mts. con lote 33; AL ORIENTE: 9.00 mts. con Calle Granito de Sal; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 7, con una superficie total de 151.38 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3278.—15, 27 Agosto y 8 Sept.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FAUSTINO DE LA CRUZ DE LA CRUZ

ARTURO VAZQUEZ REYES, en el expediente número 393/86, de la demanda de Usucapión, respecto del lote de terreno número 4 de la manzana "L" de la Colonia Loma Bonita de ésta Ciudad cuyas medidas y lindas: son AL NORTE: 20 metros cinco centímetros con lote Tres AL SUR: veinte metros cinco centímetros con lote cinco, AL ORIENTE: diez metros con lote veinticuatro AL PONIENTE: diez metros con calle Vicente Guerrero con una superficie total de Doseientos metros cincuenta centímetros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en Rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad apercibido que si no hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaría de Acuerdos. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3293.—15, 27 Agosto, y 8 Sept.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTOS**

Expediente 3145/86, MANUEL GARCIA ALAMILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Ignacio Ramírez S/N, Barrio de San Miguel Apinahuico, Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 16.69 mts. con Prolongación de Moctezuma, AL SUR: 18.60 mts. con Miguel Arzate, AL ORIENTE: 4.00 mts. con Miguel Arzate, AL PONIENTE: 4.00 mts. con Calle Ignacio Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-- Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.-- El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.-- Rúbrica.  
3332.--19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 3165/86, BALFAZAR INIESTA NOVIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hidalgo No. 2, Cacalomacán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 4.15 mts. con calle Hidalgo, AL SUR: 9.20 mts. con Propiedad del Sr. Rubén Iniesta, AL ORIENTE: 16.56 Mts. con Propiedad de la Sra. Paulina Novia; 5.00 mts. y 17.50 mts. con Paulina Novia, AL PONIENTE: 33.00 mts. con Propiedad del Sr. Aurelio Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-- Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.-- El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.-- Rúbrica.  
3332.--19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 3168/86, RUBEN INIESTA NOVIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Vicente Guerrero No. 41, Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: en 3 líneas de 9.20 mts; 0.60 mts. con Baltazar Iniesta Novia y 16.20 mts. con Paulina Novia Luján, AL SUR: 26.00 mts. con Simón Valerzuela, AL ORIENTE: 13.15 mts. con Calle Vicente Guerrero, AL PONIENTE: 13.24 mts. con Aurelio Pérez Albarrán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.--Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.-- Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.-- El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.-- Rúbrica.  
3332.-- 19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 4417/86, NATIVIDAD FLORES AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Allende S/N, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Mpio. de Toluca, Méx. mide y linda: AL NORTE: 13.00 mts. con Trinidad González, AL SUR: 24.45 mts. con calle Allende, AL ORIENTE: 15.00 mts. con Calle Libertad, AL PONIENTE: 11.72 Mts. con Trinidad González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.--Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.-- Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.-- El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.-- Rúbrica.  
3332.--19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 4412/86, VICTOR MARTINEZ ESQUIVEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Independencia S/N, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 8.95 mts. con Moisés Martínez, AL SUR: 7.80 mts. con Raymundo Martínez, AL ORIENTE: 13.25 mts. con Francisco Martínez, AL PONIENTE: 13.25 mts. con Calle Independencia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-- Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.-- Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.--Rúbrica.  
3332.--19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 3803/86, BACILIO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 24.00 mts. con Terreno de Felipe Castillo; AL SUR: 16.70 mts. con Terreno de Facundo Hernández, AL ORIENTE: 28.00 mts. con Barranca de Aguas Negras, AL PONIENTE: 27.40 mts. con Angel Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-- Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.--Rúbrica.  
3332.--19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 3172/86, MIGUEL LEAL CARMONA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de la calle del Chorrillo No. 2, Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con Felipe Carta, AL SUR: 17.00 mts. con Cerrada de la Calle del Chorrillo, AL ORIENTE: 10.00 mts. con Samuel Albarrán, AL PONIENTE: 10.00 mts. con Juan Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.--Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.-- El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.--Rúbrica.  
3332.-- 19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 3167/86, ESTEBAN LOPEZ ROBLES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada S/N, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con Crescencio Díaz Hernández, AL SUR: 10.00 mts. con Crescencio Araujo, AL ORIENTE: 34.40 mts. con Privada S/N, AL PONIENTE: 28.00 mts. con Reyes García Ortiz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.-- El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.--Rúbrica.  
3332.--19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 3140/86, MA. GUADALUPE ROSALINO DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 32.50 mts. con Ma. Trinidad Rosalino Díaz, AL SUR: 32.50 mts. con José Domínguez y Macario Peralta, AL ORIENTE: 18.85 mts. con Macario Díaz Rodríguez, AL PONIENTE: 18.85 mts. con José Díaz Aguilar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.-- El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.-- Rúbrica.  
3332.--19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 3146/86, MA. ELENA CHAPARRO MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Antonio Bernal No. 210, Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 15.85 mts. con Calle Antonio Bernal, AL SUR: 15.85 Mts. con Gregorio Chávez. AL ORIENTE: 14.80 mts. con Angeles Suárez. AL PONIENTE: 14.80 mts. con Epifanio Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 3141/86, MA. TRINIDAD ROSALINO DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 32.50 Mts. con Paula Rosalino Díaz. AL SUR: 32.50 mts. con Ma. Guadalupe Rosalino Díaz, AL ORIENTE: 18.85 mts. con Mario Díaz Rodríguez. AL PONIENTE: 18.85 mts. con José Díaz Aguilar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto

Exp. 3161/86, FEDERICO GIL MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Quintana Roo No. 32, Cacalomacán, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: en tres líneas: 7.10 mts; 6.40 mts. y 3.70 mts. con Tomás Cuca Marín. AL SUR: 16.50 mts. con Calle del Sauto, AL ORIENTE: 18.00 mts. con Anastacia Vargas de Cuca. AL PONIENTE: 12.50 mts., con Calle Quintana Roo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 2978/86, Eva Pérez Peña, en representación legal de su menor hija Beatriz Karina Reboollar Pérez, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Vicente Villada s/n, Sta. Ana Tlapalatlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 8.23 mts. con Esperanza Jiménez. AL SUR: 8.23 mts. con Calle Vicente Villada, AL ORIENTE: 30.50 mts. con Eladio Hernández Aguilar, AL PONIENTE: 30.10 mts. con Marco Antonio Alonso Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 3138/86, FEDERICO GIL MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera a San Miguel Zacango No. 4, Cacalomacán, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 40.50 mts. con Antonio Olivós Robles, anteriormente y actualmente Enrique Vargas. AL SUR: 46.50 mts. con Juana Padilla Trevilla. AL ORIENTE: 10.20 mts. con Marfa Dolores Silva, anteriormente y actualmente Dolores Vargas Valenzuela. AL PONIENTE: 12.00 mts. con la Carretera Toluca—San Miguel Zacango.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 3789/86, ANGEL DIAZ NUÑEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 30.15 mts. con Casiano Hernández, AL SUR: 30.65 mts. con José Arzate. AL ORIENTE: 108.30 mts. con Leonardo Piña; AL PONIENTE: 108.30 metros con Concepción Núñez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 3781/86, PAULA ROSALINO VDA. DE DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Libertad No. 3, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: en tres líneas de 18.20 mts. 3.30 mts. y 3.43 mts. con Sra. Ma. del Carmen Aguilar, AL SUR: en 2 líneas de 23.75 y 3.30 mts. con Agustín Díaz. AL ORIENTE: en 3 líneas de 5.75 mts. 6.60 y 1.40 mts. con Benjamín Díaz. AL PONIENTE: en 3 líneas de 8.90 mts. 1.62 mts. y 3.70 mts. con Agripín Arzate y Ma. del Carmen Aguilar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 3773/86, TIRSO ROMERO ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Adolfo López Mateos S/N, Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 7.00 mts. con Calle Adolfo López Mateos. AL SUR: 23.00 mts. con Roberto Flores Anaya. AL ORIENTE: 42.00 mts. con Roberto Flores Anaya, AL PONIENTE: 46.00 mts. con la Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 4002/86, EMILIO HURTADO ALBARRAN, en representación de las menores, MARIA ELENA Y ESPERANZA TREVILLA HURTADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a la Hacienda sin número, en Cacalomacán, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 27.80 mts. con Leticia García y Margarita García. AL SUR: 31.20 mts. con Camino a la Hacienda. AL ORIENTE: 50.30 mts. con Vicente Trevilla. AL PONIENTE: 34.50 mts. con Raymundo Trevilla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Mayo de 1986.—EY C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 3982/86, TERESO VALDES ALBARRAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hidalgo No. 13, Cacalomacán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; AL NTE: 7.10 mts. con Calle Hidalgo, AL SUR: 6.32 mts. con Ernesto Carta Arriaga, AL ORIENTE: 28.60 mts. con Ernesto Carta Arriaga. AL PONIENTE: 28.60 mts. con Juan Valdez Albarrán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Mayo de 1986.—EY C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 2028/86, ALVARO MANJARREZ PRADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido S/N., en Santiago Tlacotepec, Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 16.65 mts. con Paso de Servidumbre; AL SUR: 16.65 mts. con Aurora Montes; AL ORIENTE: 13.00 mts. con Adrián Manjarrez; AL PONIENTE: 13.00 mts. con Pedro Manjarrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 4383/86, NICOLAS RAMIREZ ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 21.70 mts. con Roberto Ramírez; AL SUR: 21.90 mts. con Esteban Romero, Camino Real; AL ORIENTE: 19.50 mts. con Francisca Martínez; AL PONIENTE: 14.80 mts. con Florentino Aldama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Junio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 3970/86, CONCEPCION OLIVOS TELLEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle del Chorrillo No. 1, Cacalomacan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 10.25 mts. con Propiedad del Sr. J. Guadalupe Villa; AL SUR: 11.60 mts. con Calle del Chorrillo; AL ORIENTE: 14.10 mts. con Propiedad de la Sra. Gloria Olivos Téllez; AL PONIENTE: 14.40 mts. con Herederos del Sr. Higinio Jasso Terrón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Mayo de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 3452/86, ANTONIO CARRILLO LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada al Páccifico Km. 3.5, Cacalomacan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 26.90 mts. con Calzada al Páccifico; AL SUR: 26.85 mts. con María González Romero; AL ORIENTE: 33.10 mts. con Abel Francisco Rosales Jasso; AL PONIENTE: 31.06 mts. con Refugio Sánchez Carrillo, Victoria Pérez Valenzuela y Anatalio Rubí Segundo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Mayo de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 3780/86, JOSE SILVA SANCHEZ, en representación legal JOSE JUAN SILVA CORDERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 84.00 mts. con Agustín Ríos, Simón Romero y Juan Orihuela; AL SUR: 93.00 mts. con Barranca; AL ORIENTE: 97.00 mts. con Artemio Albarrán; AL PONIENTE: 123.00 mts. con Juan Alcántara.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Abril de 1986. El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 7406/212/86, FLORA ROMERO TAPIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sur de la Sec. B. Zona Urbana de Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 18.76 mts. con lote 8; SUR: 18.78 mts. con lote 10; ORIENTE: 8.00 mts. con Calle; PONIENTE: 8.00 mts. con Superficie Aprox: 150.12 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 0911/09/86, SR. GONZALO MONTROYA MAFRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Coacalco, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Predio denominado "Fracción del Rancho San Felipe", mide y linda: NORTE: 26.22 mts. con Juan Rebollada y Canal de por medio; SUR: 22.10 mts. con Camino Nacional; ORIENTE: en línea quebrada de 1,080 mts. 920.00 mts. con Sucesión de Gabriel Montoya Mafra, hoy J. Ma. Montoya P.; PONIENTE: en línea quebrada de 1090.00 mts. 9.10 mts. con sucesión de Manuel Montoya Mafra hoy terreno de Gustavo Montoya Rodríguez, teniendo además de a la mitad del terreno donde hace un ángulo de medida 33.66 mts. Superficie Aprox.: 53,638.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de Marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. I.A. 8631/40/85 MA. CONCEPCION CERCEDO PACHECO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Jardín No. 31 Lote 5 Mz. 35 Colonia Centro Naucalpan, Municipio de San Bartolo Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: en 20.03 metros con Pastor Anderson, SUR: en 20.03 metros con Arturo Peña; ORIENTE: en 6.98 metros con Calle Jardín; y PONIENTE: en 6.98 metros con Almacén propiedad del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Superficie aprox.: 139.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla, Adscrito a los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan. Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 2626/026/86, ALVARO HINOJOSA SORIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de la Colmena, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Mide y linda: NORTE: 3 tramos de 52.03 mts. con calle sin nombre y 25.80 y 60.87 mts. con propiedad privada. SUR: 98.14 mts. con privada sin nombre. ORIENTE: 58.20 mts. con Sra. Aurelia Sánchez. PONIENTE: 100.07 y 3.55 mts. con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 8,992.05 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto

Exp. 2409/021/86, ISMAELA MA. DEL CARMEN SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez, Villa Nicolás Romero, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 36.50 mts. con José Guadalupe Cruz. SUR: 36.50 mts. con propiedad del vendedor, ORIENTE: 8.00 mts. con Vicenta González, PONIENTE: 8.00 mts. con camino.

Superficie Aproximada: 292.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. I.A. 753/06/86 CRISOFORO ROQUE SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 231.00 mts. con Barranca; SUR: 2 líneas de 33.00 y 62.00 mts. con Leonardo Soto García, ORIENTE: 94.00 mts. con Santiago Silva Roque. PONIENTE: 2 líneas de 48.50 mts. y 135.00 mts. con J. Trinidad Zúñiga Romero.

Superficie Aprox.: 12,505.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 6355/130/86, GUILLERMO RODRIGUEZ MURILLO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Narciso Mendoza, poblado de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 25.00 mts. con Rafael Frago. SUR: 25.00 mts. con Rafael Frago. ORIENTE: 10.00 mts. con Emilio Ruiz. PONIENTE: 10.00 mts. con calle Narciso Mendoza.

Superficie aproximada: 250.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 6458/133/86, MA. ESTHER SERRANO DE TINAJERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Guadalupe Victoria Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 25.00 mts. con Rosario Domínguez, SUR: 23.00 mts. con Octavio León. ORIENTE: 10.00 mts. con calle Pirules. PONIENTE: 10.00 mts. con José Luis Cruz.

Superficie Aproximada: 230.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. I.A., 2571/025/86 FELIPA HERNANDEZ VDA. DE ROSAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colina Miraflores, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: NORTE: 13.40 mts. con camino. SUR: 5.30 mts. con barranca. ORIENTE: 191.00 mts. con Raymundo Nolasco y Esteban Aceves. PONIENTE: 189.00 mts. con Lorenzo Vargas y Entrada de casa.

Superficie Aproximada: 1776.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto

Exp. 5227/033/86, CELIA NAVARRO ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Naranjo S/N., San Rafael Chamapa, Municipio de Nauhcalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: línea quebrada en 10.00 y 70.00 mts. con Andrés Pérez; SUR: 23.00 y 62.60 mts. con Callejón Público; ORIENTE: 10.00 mts. con Andrés Pérez; PONIENTE: 40.00 mts. con Eligio Hernández. Superficie Aprox.: 2,191.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. I.A.-855/010/86, MARCOS PEREZ SALINAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitlalpan, Municipio de Huixquiluca, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., Predio "La Puerta", mide y linda: NORTE: en 67.00 metros con Propiedad del Vendedor; SUR: en 72.10 metros con Francisco Pérez Granada y José Guadalupe Rubí T.; ORIENTE: en 38.40 metros con Camino; PONIENTE: en 36.30 metros con Juan Pérez Torrez. Superficie Aprox.: ..... 2,597.69 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de Mayo de 1986. El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 2655/028/86, EUSTOLIA REYES DE VALADEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Zaragoza, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 2 tramos de 26.81 mts. y 36.73 mts. con Tiburcio Valadez Ramírez; SUR: 2 tramos de 27.00 mts. con Carretera Progreso Industrial, y el segundo haciendo una escuadra mide 31.00 mts. con Francisco Zariñana; ORIENTE: 2 tramos de 27.27 mts. con Francisco Zariñana; PONIENTE: Superficie Aprox.: 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Mayo de 1986. El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 2637/027/86, MOISES FONSECA CASTRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Zaragoza, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 16.40 mts. con Román Barrera; SUR: 13.00 mts. con Samuel Solís; ORIENTE: 72.20 mts. con Román Barrera; PONIENTE: 63.80 mts. con Camino Vecinal. Superficie Aproximada: 1,073.10 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Mayo de 1986. El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. I.A./1472/017/86 FAUSTINO BAUTISTA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Nicolás Romero, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Calle; SUR: 20.00 mts. con lote No. 28; ORIENTE: 10.00 mts. con Calle; PONIENTE: 10.00 mts. con Propiedad Particular. Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de Marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 1485/010/86, GUILLERMO SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Nicolás Romero, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 7.40 mts. con Agustín López TI.; SUR: 9.50 mts. con Camino a la Presa; ORIENTE: 25.00 mts. con J. Socorro Sánchez; PONIENTE: 27.50 mts. con Feo. Rodríguez L. Superficie Aprox.: 213.87 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de Marzo de 1986. El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 5717/031/86, ROBERTO BARRERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cd. López Mateos, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Calle Tapachula; SUR: 20.00 mts. con lote 4; ORIENTE: 20.00 mts. con Calle Guadalupe; PONIENTE: 20.00 mts. con lote 2. Superficie Aprox.: 400.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Mayo de 1986. El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. I.A. 7405/211/86, ALEJANDRO REYNOSO ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9 manzana 223, San Cristóbal, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Fracción No. 18; SUR: 15.00 mts. con Calle 7; ORIENTE: 19.75 mts. con Calle 18; PONIENTE: 19.75 mts. con Fracción No. 8. Superficie Aprox.: 296.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. I.A. 7407/213/86, J. GPE MENDOZA RESENDIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 7.00 mts. con Alicia Mendoza de Rodríguez; SUR: 7.00 mts. con Calle Cerrada de las Flores; ORIENTE: 18.00 mts. con Abelardo Botello; PONIENTE: 18.00 mts. con Teresa Ramírez. Superficie Aprox.: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 3890/030/86, ALFEO GALAN ALCANTARA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cecilia, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Sucesión de Ramona García. SUR: 20.00 mts. con Privada Circuito Primario. ORIENTE: 29.00 mts. con Irma López de Montes. PONIENTE: 17.00 mts. con Luis Alegría.

Superficie aproximada: 306.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1708/86, NARCISO MONROY AGUIRRE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 95.00 metros con Arturo Monroy; SUR: 97.00 metros con Agustín y Esau Rivero; ORIENTE: 18.00 metros con Plazuela Hidalgo; PONIENTE: 18.00 metros con Fernando Monroy. Superficie Aproximada. 1,880.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 1709/86, LORENZO YESCAS GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 31.00 metros con Esteban Amaya; SUR: 31.00 metros con Gerardo Guzmán; ORIENTE: 10.00 metros con Gloria Ayala; PONIENTE: 10.00 metros con Agustín Cortazar. Superficie Aproximada: 310.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 117/86, CARMEN LEON CORTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Fortín, del Municipio de Temascaltepec, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros con el Señor Luis Muñoz; SUR: 15.00 metros con Carretera Antigua a Toluca; ORIENTE: 25.00 metros con Carmela León Cortés; PONIENTE: 25.00 metros con Luis Flores Castañeda. Superficie Aprox.: 375.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 118/86, PROCORO URQUIZA BALMACEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Juárez, del Municipio de Tejupilco, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: dos líneas: una de 11.25 metros y la otra de 6.35 metros con Río de San Simón; SUR: 12.00 metros y colinda con Calle Sin Nombre; ORIENTE: 12.20 metros y colinda con el Dr. Carlos Guillermo Blanco; PONIENTE: 11.80 metros y colinda con Leonel Alcalá. Superficie Aprox.: 177.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 119/86, REYNALDO ESCOBAR VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tequexquipan, del Municipio de Temascaltepec, Edo. de México Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: dos medidas: 1a. 35.00 mts. con Elfege Quintero Román y 2a. 89.30 metros con José Hernández Hernández. SUR: Dos medidas: 1a. 91.00 mts. con Ceferina Hernández Hernández y 2a. 50.00 metros con Margarita Flores Reyes; ORIENTE: Dos medidas: 1a. 117.00 Mts. con Senén Escobar Hernández y 2a. 44.00 metros con José Hernández Hernández. PONIENTE: Dos medidas: 1a. 115.00 mts. con Fidencio Bueno Romero y 2a. 101.00 metros con Leonardo Balbuena García

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

Exp. 116/86, CARMEN LEON CORTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Fotín, del Municipio de Temascaltepec, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 75.00 metros con Calle; SUR: 64.00 metros con Canal de Agua; ORIENTE: 147.00 metros con Ma. Isabel García Viuda de Arce; PONIENTE: 147.00 metros con Alejandra López López. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 4395/86, ALEJANDRO HERNANDEZ JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en el poblado de Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con Aurelio Hernández Juárez; AL SUR: 21.50 metros, con Alfonso Hernández Juárez; AL ORIENTE: 23.40 metros, con Juan Romero; AL PONIENTE: 23.40 metros, con Melitón Limón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 4411/86, MOISES MARTINEZ ESQUIVEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia S/N., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 7.20 metros, con Ramón Esquivel; AL SUR: 8.95 metros, con Víctor Martínez; AL ORIENTE: 13.25 metros, con Francisco Martínez; AL PONIENTE: 13.25 metros, con Calle Independencia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 3148/86, LEOBARDO MORENO TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Palma No. 8, Santiago Tiacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 10.10 metros, con la Calle Palma; AL SUR: 10.15 metros, con Leonor Torres; AL ORIENTE: 15.60 metros, con Paso de Servidumbre; AL PONIENTE: 15.70 metros, con Pablo Bárcenas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic.

Exp. 8088/85, ARTURO ROJAS ARZATE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida 20 de Noviembre S/N., en San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 9.36 metros, con el Sr. Miguel Rojas Fuentes; AL SUR: 9.36 metros, con la Avenida 20 de Noviembre; AL ORIENTE: 17.74 metros, con Olga Rojas Arzate; AL PONIENTE: 17.74 metros, con el Sr. Rubén Rojas Arzate.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 4406/86, CONSTANCIO SALINAS SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada Alberto García S/N., San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 25.93 metros, con el Sr. Juan Hidalgo; AL SUR: 25.93 metros, con el Sr. Rubén Hidalgo; AL ORIENTE: 11.00 metros, con Privada Alberto García; AL PONIENTE: 11.00 metros, con Secundaria.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 8908/85, LUIS SANCHEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de la Calle Ignacio Rayón S/N., en Santiago Miltepec, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: en dos líneas de 9.80 metros, con Gregoria Sánchez y 9.90 metros, con Leopoldo Salazar; AL SUR: en tres líneas de 7.00 metros, 6.00 metros y 8.00 metros, con Victoria Sánchez; AL ORIENTE: en cuatro líneas de 21.80 metros, con Leopoldo Salazar, 13.70 metros, con Palomón Salazar, 1.00 metros, con Privada y 5.00 metros, con Victoria Sánchez; AL PONIENTE: en dos líneas de 37.75 metros, con Mercedes Salazar y Pablo Manjarrez y 5.00 metros, con Victoria Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 4416/86, ERNESTINA MARTINEZ CARRASCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hidalgo S/N., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 13.80 metros, con Ma. del Refugio Sánchez C.; AL SUR: 13.50 metros, con Marcos Díaz Díaz; AL ORIENTE: 10.00 metros, con la Calle Hidalgo; AL PONIENTE: 13.00 metros, con Esthela Domínguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 3984/86, CELIA MORENO BELTRAN DE SERRANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. López Mateos S/N., Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 8.40 metros, con Guadalupe Hernández; AL SUR: 8.60 metros, con Av. López Mateos; AL ORIENTE: 16.30 metros, con Rosario Morán; AL PONIENTE: 16.20 metros, con Guadalupe Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic.

Exp. 3981/86, RIGOBERTO VARGAS GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 35.80 metros, con Alfonso Ramírez; AL SUR: 35.80 metros, con Manuel Morán y Canuto Camacho; AL ORIENTE: 51.80 metros, con Tomás Félix Vargas; AL PONIENTE: 51.80 metros, con Venustiano Cervantes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 3959/86, TOMAS FELIX VARGAS GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 12.10 metros, con Alfonso Ramírez; AL SUR: 11.80 metros, con Vesana; AL ORIENTE: 158.00 metros, con Ernesto Vargas; AL PONIENTE: 150.00 metros, con Rigoberto Vargas y Canuto Camacho.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 6509/86 MARIANO ZARAGOZA VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Independencia S/N., en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con Emma Sierra de Vargas; AL SUR: 21.00 metros, con Juan Hernández y Elías Rodea; AL ORIENTE: 11.62 metros, con Calle Independencia; AL PONIENTE: 11.00 metros, con Elías Rodea Morán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 6479/86, MARIA ANTONIETA HERRERA OLVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Hermenegildo Galeana No. 106, en Capultitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Diego García García; AL SUR: 15.00 metros, con Manuel Sandeval; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Hernilo Ramírez; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Hermenegildo Galeana.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 3143/86, PABLO CARRANZA MORAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Colón No. 110, Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 23.20 metros, con Sergio y Marín Ramírez; AL SUR: 23.20 metros, con Roberto Morán; AL ORIENTE: 7.80 metros, con Sergio Ramírez; AL PONIENTE: 7.80 metros, con Calle Colón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 4419/86, CIPRIANO CASTILLO ORTEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Reforma No. 23, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: en tres líneas de 5.50 metros, 2.50 metros y 13.30 metros, con Juan Castillo; AL SUR: 23.00 metros, con Felipa Morales; AL ORIENTE: en tres líneas de 5.60 metros, 2.60 metros y 2.00 metros, con Jorge Romero y Juan Castillo; AL PONIENTE: 11.00 metros, con Calle Reforma.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 6638/86, JESUS GOMEZ ESQUIVEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin nombre S/N., en San Mateo Oxtotitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 13.35 metros, con Privada Particular; AL SUR: 13.35 metros, con Margarito Renedo Alarcón; AL ORIENTE: 15.00 metros, con la Calle Sin Nombre; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Tirso Esquivel Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 4402/86, FILEMON BERNAL SALGUERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a San Buenaventura, Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 77.00 metros, con Camino a San Buenaventura; AL SUR: 73.00 metros, con el mismo dueño; AL ORIENTE: .....; AL PONIENTE: 47.00 metros, con Barranco que divide la propiedad con el ejido.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 4387/86, MARGARITA SAMANIEGO CAMACHO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Miguel Hidalgo No. 14, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 27.00 metros, con Humberto Samaniego Camacho; AL SUR: 27.00 metros, con Juan Romero; AL ORIENTE: 9.15 metros, con Calle Miguel Hidalgo; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Gabriel Vargas Trigos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 4394/86, JESUS MANJARREZ LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 11.20 metros, con Privada sin Nombre; AL SUR: 11.30 metros, con Canuto Camacho; AL ORIENTE: 42.00 metros, con Lázaro Vargas y Francisco G.; AL PONIENTE: 42.00 metros, con Juan Valdez y Humberto Peña Avilés.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 4404/86, TEODORO ACEVEDO PINEDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Galeana No. 7, Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: en 3 líneas de 9.80 metros, con Rogelio Valdez Acevedo, 2.10 metros, con Calle Galeana, 0.85 metros, con Audencio Cuenca y Pedro Cuenca; AL SUR: 13.30 metros, con Amparo Sánchez Villanueva; AL ORIENTE: en dos líneas de 7.90 metros, con Francisco Valdez Jiménez y 10.30 metros, con Rogelio y Joaquín Valdez Acevedo; AL PONIENTE: 8.40 metros, con otra línea de 10.30 metros, con Audencio Cuenca y Pedro Cuenca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 4401/86, HUMBERTO PEÑA AVILES Y ROSALBA DIAZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Privada sin Nombre; AL SUR: en dos líneas de 5.00 metros con Juan Valdez y 5.00 metros, con la Sra. Juana Chavarría Enríquez; AL ORIENTE: 32.00 metros, con Jesús Manjarrez López; AL PONIENTE: en dos líneas de 12.00 y 20.00 metros, con Juana Chavarría y Fausto Chavarría Bernal y Aurelio Chavarría Enrique.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 4391/86, ANGELES SAMANIEGO DE RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 175.28 metros, con Malaquías Pedral; AL SUR: 175.28 metros, con Tayde Morán y Joaquín Rivera; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Fraccionamiento Bosques de Colón; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Paso de Servidumbre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 4408/86, JUSTINO CARRANZA MORAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Independencia No. 451, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros, con Oscar Olares; AL SUR: 17.35 metros, con Roberto Carranza Morán; AL ORIENTE: 17.00 metros, con Pablo Carranza y Alfredo C.; AL PONIENTE: 17.00 metros, con Prolongación Independencia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 4418/86, MARIA FELIX HERNANDEZ REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.80 metros, con Ejido de Santiago Miltepec; AL SUR: 16.05 metros, con Mario Díaz; AL ORIENTE: 96.00 metros, con Francisca Hernández Reyes; AL PONIENTE: 96.00 metros, con Concepción Hernández Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 6489/86, FELIX MEJIA CAMACHO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 84.00 metros, con Salvador Mejía Camacho; AL SUR: 100.00 metros, con Eloy Mejía Camacho; AL ORIENTE: 29.40 metros, con Esc. Sec. Emiliano Zapata; AL PONIENTE: en dos líneas la primera de 4.80 y la segunda de 28.00 metros, con Lucio Vargas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 3776/86, CONCEPCION CAMACHO BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Libertad No. 323, Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con Fidel Camacho Bernal; AL SUR: 12.00 metros, con Alonson Camacho Becerril; AL ORIENTE: 16.00 metros, con Salomón Camacho Becerril; AL PONIENTE: 16.00 metros, con Privada Libertad.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 474/86, CECILIO TOLEDANO VALLEJO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Industria No. 34, San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 17.80 metros, con Micaela Toledano; AL SUR: 17.80 metros, con Calle Industria; AL ORIENTE: 12.50 metros, con Calle Obregón; AL PONIENTE: 14.30 metros, con Rosalío Toledano Garduño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 4241/86, MARIA DEL PILAR VALDEZ DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Constituyentes No. 31, en Cacalomacán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 7.00 metros, con Espiridión Jiménez; AL SUR: 7.00 metros, con Calle Constituyentes; AL ORIENTE: 17.00 metros, con Filemón Vallejo; AL PONIENTE: 17.00 metros, con Calle Adolfo López Mateos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 4253/86, MARIA LAURA ROMERO CAMACHO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 11.00 metros, con Juan Corona Samaniego; AL SUR: 11.00 metros, con Javier Romero; AL ORIENTE: 23.00 metros, con Paulino Trejo; AL PONIENTE: 23.00 metros, con Emma Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 4228/86, HUGO CAMACHO LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nueva sin Nombre, en el poblado de Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Concepción Díaz Novia; AL SUR: 20.00 metros, con Concepción Díaz Novia; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Concepción Díaz Novia; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Nueva sin Nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 968/86, C. JOSE LUIS DOMÍNGUEZ ARELLANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coahuasco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 12.81 y 2.60 metros con Vialidad Las Torres, SUR: 23.00 metros con calle Reforma. ORIENTE: 65.64 metros con Pedro Domínguez. PONIENTE: 60.50 metros con Guillermo Cortés Domínguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 3942/86, ESTANISLAO JIMENEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 30.00 mts. con terrenos de Alvaro Robles y Guadalupe Aguilar. AL SUR: 32.50 mts. con terreno de Agapito Ortega. AL ORIENTE: 23.80 mts. con Terreno de Agustín Aguilar. AL PONIENTE: 24.70 mts. con Terreno de Alvaro Robles y con vereda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 2014/86, ADRIAN MANJARREZ PRADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Tabasco S/N., en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 16.65 mts. con Paso de Servidumbre. AL SUR: 16.65 mts. con el señor Valentín Pérez Gil. AL ORIENTE: 13.00 mts. con calle Tabasco. AL PONIENTE: 13.00 mts. con el señor Alvaro Manjarrez Prado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 3176/86, FIDEL LUJA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 5 de Mayo No. 18, Cacalomacán, Municipio de Toluca, México, mide y linda, AL NORTE: 9.00 mts. con calle 5 de Mayo, AL SUR: 9.00 mts. con los Sres. Tomás Villanueva y J. Guadalupe Flores. AL ORIENTE: 11.70 mts. con Tomás Villanueva, AL PONIENTE: 12.00 mts. con Guadalupe Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 3173/86, FIDEL LUJA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hidalgo No. 7, Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 12.00 mts. con Calle Hidalgo. AL SUR: 12.00 mts. con Cerrada de Hidalgo, AL ORIENTE: 20.00 mts. con Cerrada de Hidalgo. AL PONIENTE: 20.00 mts. con José Natividad Mondragón Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 3162/86, PEDRO LUJA CUENCA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hermenegildo Galeana No. 15, Cacalomacán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con Antonio Escobar. AL SUR: 10.00 mts. con Calle Hermenegildo Galeana. AL ORIENTE: 23.00 mts. con propiedad del Banco Nacional de México. AL PONIENTE: 23.00 mts. con propiedad de J. Trinidad Jaimes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 3160/86, RAFAEL LUJA CUENCA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hermenegildo Galeana No. 11, Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con Propiedad de Guillermo de Hoyos. AL SUR: 10.00 mts. con Calle de Hermenegildo Galeana. AL ORIENTE: 23.00 mts. con Propiedad de J. Trinidad Jaimes. AL PONIENTE: 23.00 mts. con J. Guadalupe Montes de Oca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 3172/86, JUAN LUJA CUENCA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Fray Jacinto Varas Valdez No. 8, Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México mide y linda: AL NORTE: 11.70 mts. con callejón Juan Martínez anteriormente, actualmente Fray Jacinto Valdez; AL SUR: 11.60 mts. con Ramón Valdez. AL ORIENTE: 17.70 mts. con Callejón de Fray Jacinto Varas Valdez. AL PONIENTE: 17.70 mts. con Víctor Vargas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 4380/86, PEDRO GONZALEZ ESPINOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Libertad s/n, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 34.00 mts. con Hermenegildo Espinoza y paso de servidumbre. AL SUR: 34.00 mts. con Miguel Espinoza. AL ORIENTE: 9.80 mts. con Calle Libertad. AL PONIENTE: 9.80 mts. con Ramona Vda. de Bernal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 8091/85, BALTAZAR ROJAS ARZATE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida 20 de noviembre S/N, en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Méx. mide y linda: AL NORTE: 9.00 mts. con el Sr. Miguel Rojas Fuentes. AL SUR: 9.00 mts. con la avenida 20 de Noviembre. AL ORIENTE: 17.74 mts. con el Sr. Rubén Rojas Arzate. AL PONIENTE: 17.74 mts. con el Sr. Miguel Rojas Fuentes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 10203/85, EVERARDO MARTINEZ CORONA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Camino que conduce al Acuztliela, San Juan Tilapa, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 201.00 mts. con camino que conduce al Acuztliela. AL SUR: En dos líneas la 1a. de 133.40 mts. con Miguel Espinoza y la 2a. de 52.20 mts. con el Sr. Everardo Martínez Corona. AL ORIENTE: en dos líneas, la 1a. de 42.40 mts. con el Sr. Everardo Martínez Corona, la 2a. 54.80 mts. Srita. Herlinda Maruri. AL PONIENTE: 113.50 mts. con el Sr. Laurentino Jiménez y la Sra. María Vda. de Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 10202/85, EVERARDO MARTINEZ CORONA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Chamizal No. 100, San Juan Tilapa, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: Con 4 líneas, la 1a. de 52.20 mts. con Everardo Martínez Corona, la 2a. de 5.25 mts. con Cerrada Barranca Cuztliela, la 3a. de 9.10 mts. con Herlinda Maruri y la 4a. de 10.55 mts. con Herlinda Maruri. AL SUR: En tres líneas de 36.48 mts. con Rosalío Camacho, la 2a. de 7.10 mts. y la 3a. de 24.57 mts. con Luis Ayala. AL ORIENTE: con tres líneas, la 1a. de 9.80 mts. con Luis Ayala, la 2a. de 7.30 mts. con calle de Chamizal y la 3a. de 17.85 mts. con Abel Martínez Corona. AL PONIENTE: 42.40 mts. con Everardo Martínez Corona.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

Exp. 5569/86, BERNARDINO RODEA MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en la Calle 5 de Febrero S/N, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: en dos líneas de 12.85 mts. y 4.00 mts. con Emma Sierra de Vargas y Mariano Saragoza. AL SUR: 17.00 mts. con Calle 5 de Febrero. AL ORIENTE: En dos líneas de 10.30 mts. con Mariano Saragoza y 11.00 mts. con Juan Hernández. AL PONIENTE: 21.30 mts. con Flora Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3421.—22, 27 Agosto y 1o. Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

EXP. 5610, JULIANA DURAN PINEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Sta. Cruz, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 23.50 metros colinda con entrada particular; SUR: 23.50 metros colinda con Felipe Calzada; ORIENTE: 77.00 metros colinda con Gregorio Durán Pineda; PONIENTE: 77.00 metros colinda con Guillermo Durán Pineda.

Superficie Aprox.: 1809.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

3327.—18 y 27 Agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

Exp. 750/86, ROMUALDO ARROYO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido en el Rincón Vivero del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos mide y linda: NORTE: 60.00 mts. con Carretera de C.F.E. SUR: 36.00 mts. con Candelaria González. ORIENTE: 142.00 mts. con Sergio García Castillo. PONIENTE: 152.00 mts. con Andrés Rebollos González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3332.—19, 22, y 27 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 227/86, C. DAVID MADRIGAL SANTIAGO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE: 178.50 con Jesús Valdés M.; AL SUR: 160.00 con Manuel Aguilar G.; AL OTE: 31.00 con Camino Vecinal; AL PTE: 32.00 con Barranca Los González. Sup. 5,085.00 MZ.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 22 de Agosto de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3491.—27 Agosto, 1o. y 4 Sept.

Exp. 228/86, C. ANTELMA E. MARTINEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE: 52.50 con Refugio Martínez M.; AL SUR: 50.00 con Roberto Martínez J.; AL OTE: 140.00 con Inocencio Martínez M.; AL PTE: 136.00 con Carretera. Sup. 7,030.00 MZ.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 22 de Agosto de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3491.—27 Agosto, 1o. y 4 Sept.

Exp. 229/86, C. ANTELMA E. MARTINEZ P. DE AQUINO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE: 16.00 con Calle; AL SUR: 26.00 con Servando I. Martínez P.; AL OTE: 20.00 con Carretera; AL PTE: 24.00 con Angela Martínez P. Sup. 448.40 MZ.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 22 de Agosto de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3491.—27 Agosto, 1o. y 4 Sept.

Exp. 230/86, C. ANGELA MARTINEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE: 48.00 con Francisco Martínez M.; AL SUR: 50.00 con María C. Martínez P.; AL OTE: 50.25 con José G. Martínez G.; AL PTE: 51.00 con Carretera. Sup. 2,314.00 MZ.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 22 de Agosto de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3491.—27 Agosto, 1o. y 4 Sept.

Exp. 224/86, C. ISAAC MACIAS HERRERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE: 68.40, 26.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 51.00, 6.20, 18.60 con Melitón Peralta; AL OTE: 61.50 con Santos Monroy; AL PTE: 23.40, 52.00 con Encarnación González. Sup. 5,038.80 MZ.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 25 de Agosto de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3491.—27 Agosto, 1o. y 4 Sept.

Exp. 231/86, C. VICTOR MANUEL CABANAS GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE: 12.00 con Nicolás Cedillo M.; AL SUR: 11.00 con Rubén Martínez G.; AL OTE: 4.60 con Calle; AL PTE: 3.85 con Baldomero Alcántara. Sup. 48,50 MZ.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 22 de Agosto de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3491.—27 Agosto, 1o. y 4 Sept.

Exp. 225/86, C. GLORIA MARTINEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE: 51.50 con Flea-teria Martínez P.; AL SUR: 52.00, 28.00, 15.00 con Servando I. y Antelma E. Martínez P.; AL OTE: 32.00 con Carretera; AL PTE: 19.00, 20.40, 16.60, 21.40, 10.80 con Leonardo Martínez. Sup. 4,555.45 MZ.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 22 de Agosto de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3491.—27 Agosto, 1o. y 4 Sept.

Exp. 226/86, C. ANTONIETA LUCAS DE SILVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE: 30.80 con Camino Vecinal; AL SUR: 24.40 con Odilón Almazán; AL OTE: 49.00 con Jerónimo Lucas A.; AL PTE: 67.60 con Nicolás Jiménez J. Sup. 1,549.00 MZ.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 22 de Agosto de 1986. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3491.—27 Agosto, 1o. y 4 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 7422 del 8 de abril de 1986, se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor PEDRO RESENDIZ CRUZ. Los señores RICARDO, TRINIDAD, FALEMON, BERTHA Y VIRGINIA todos de apellidos RESENDIZ NIETO, aceptaron la herencia y el primero de los mencionados además el cargo de albacea, manifestando que procedería a realizar el inventario correspondiente y avalúos.

Atentamente, Cuautitlán, México, a 7 de agosto de 1986. Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica. Notario No. 2.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2**

CUAUTITLAN, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 7357 del 5 de marzo de 1986, se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión Testamentaria a bienes del señor MIGUEL JUAREZ VILLAFUERTE. Los señores CLEOTILDE MORLAN VIUDA DE JUAREZ, ANGEL NICOLAS, ANTONIO, JOSE CANDELARIO, JOSE DE JESUS y JUAN todos de apellidos JUAREZ MORLAN, aceptaron la herencia y el cuarto de los mencionados además el cargo de albacea, manifestando que procedería a realizar el inventario y avalúos correspondientes.

Atentamente. Cuauatlán, Méx., a 9 de Junio de 1986. Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica. Notario Núm. 2 de Cuauatlán.  
3326.—18 y 27 Agosto

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2**

CUAUTITLAN, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 3576, de fecha 3 de noviembre de 1980, se radicó en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria, de doña Victoria Solano de Hernández, los herederos Rodolfo Hernández Solano y Alicia Hernández Solano, aceptaron la herencia instituida a su favor. El primero, aceptó el cargo de albacea y procederá a formular inventario y avalúo.

Atentamente. Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica. Notario No. 2. Cuautitlán, Edo. de Méx.  
3327.—18 y 27 Agosto

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2**

CUAUTITLAN, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Cuautitlán, Méx., a 6 de Mayo de 1986.

Por instrumento 7466 del 24 de abril de 1986, se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA ANTONIA RUIZ DE ARREOLA. Doña Rosalba, Raúl, Jorge, Javier, José Alfredo, Sergio, Jaime, José Guillermo y Carlos Alejandro de apellidos ARREOLA RUIZ, y el señor JORGE ARREOLA REYNOSO, aceptaron la herencia y la primera, el cargo de albacea manifestando que procedería a formular el inventario y formación del avalúo.

Atentamente. Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica. Notario No. 2. Cuautitlán, Méx.  
3328.—18 y 27 Agosto

INMOBILIARIA ECFA, S. A.

TLALNEPANTLA, MEX.

Toluca, Méx., a 24 de Agosto de 1986.

**ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO**

INMOBILIARIA ECFA, S.A., con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y superiores acuerdos en Flavio Zavala núm. 5 en Tlalnepantla, Estado de México, ante usted de la manera más atenta solicito lo siguiente:

Si para ello no existe inconveniente alguno tenga a bien publicar el siguiente aviso:

**EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Celebrada el 24 de Julio de 1986 los Sres. Accionistas que reunieron el 100/100 del Capital Social, acordaron transformar a INMOBILIARIA ECFA, S.A. en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DIEZ MILLONES MINIMO MAXIMO ILMITADO, aprovechandose además las reformas a los estatutos sociales.

Atentamente.

Sr. Alberto Esses Dayán.—Rúbrica.

Presidente del Consejo.

Agradeciendo la atención que sirva dar a la presente y en espera de sus favorables publicaciones. Dos publicaciones con diferencia de quince días cada una a partir de la fecha,

Atentamente.

INMOBILIARIA ECFA, S.A.

3490.—27 Agosto y 8 Sept.

**FE DE ERRATA**

Del Decreto No. 113 publicado el lunes 18 de Agosto del año actual en la Sección Tercera, y que por error de formato en la página siete, primera columna.

DICE:

ARTICULO 47.—.....

I. Autobuses con capacidad hasta de 25 asientos,

I. ....

A). ....

\$ 48,000.00

DEBE DECIR:

ARTICULO 47. ....

I. ....

A). ....

I. Autobuses con capacidad hasta de 25 asientos,

\$ 48,000.00

**A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION.**



CALIDAD  
**valle**  
REDONDO

JUGOS DEL VALLE, S. A. DE C. V.

SUPER CARRETERA A QUERETARO Y CAMINO A TEPOTZOTLAN  
TELS 390-01-76 y 390-01-89 APODO POSTO 23 TEPOTZOTLAN, EDO DE MEX  
TELS DE OFICINAS EN MEXICO. O F 867-70-78 Y 867-71-80

### A V I S O

EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 223 Y 224 DE LA LEY GENERAL DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES, SE HACE SABER QUE EN LAS ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE INDUVALLE, S.A. DE C.V. Y DE JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V., SE ACORDO LA FUSION DE LA PRIMERA DE LAS EMPRESAS MENCIONADAS CON LA SEGUNDA, CON LAS SIGUIENTES BASES:

- PRIMERA: SE ACORDO LA FUSION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA INDUVALLE, S.A. DE C.V. CON JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V.
- SEGUNDA: LA SOCIEDAD SUBSISTENTE SERA JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V. Y QUEDARA EXTINGUIDA INDUVALLE, S.A. DE C.V. EL ACTIVO AL 31 DE MAYO DE 1986 DE INDUVALLE, S.A. DE C.V. SE CONVERTIRA EN ACTIVO DE JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V. HACIENDOSE LOS AJUSTES Y REGISTROS CORRESPONDIENTES EN JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V.
- TERCERA: POR RAZON DE QUE LOS ACREEDORES DE LA COMPAÑIA FUSIONADA DIERON SU CONFORMIDAD POR ESCRITO PARA LA FUSION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 225 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V. ASUME LA OBLIGACION DE PAGAR TODAS LAS DEUDAS DE INDUVALLE, S.A. DE C.V. DE ACUERDO AL MONTO, PLAZO Y CONDICIONES QUE ESTA ULTIMA HABIA ACEPTADO A SUS ACREEDORES, LA FUSION SURTIRA EFECTOS A PARTIR DEL 1º DE JUNIO DE 1986.
- CUARTA: LA COMPAÑIA FUSIONADA QUE DESAPARECE, CESA EN SUS ACTIVIDADES PROPIAS AL 31 DE MAYO DE 1986.
- QUINTA: INSERCIÓN DE BALANCES.



JUGOS DEL VALLE, S. A. DE C. V.

SUPER CARRETERA A QUERETARO Y CAMINO A TEPOTZOTLAN  
TELS 390-0178 y 390-0199 APOD POST 23 TEPOTZOTLAN, EDO DE MEX.  
TELS DE OFICINAS EN MEXICO D F 667-70-79 Y 667-71-80

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1986

ACTIVO

CIRCULANTE

Caja y Bancos	200,327
Inversiones y Valores	181,396
Cuentas por Cobrar	2'061,673
Inventarios	1'726,844
Gastos pagados por Anticipado	317,659
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>4'487,899</b>

FIJO

Inversiones en subsidiarias	537,255
Otros activos	109,613
Propiedad Planta y Equipo (neto)	1'646,971
Instalaciones en proceso	100,425
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>2'394,264</b>

ACTIVO TOTAL

6'882,163

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO CIRCULANTE

Préstamos bancarios corto plazo	502,361
Parte corriente préstamos largo plazo	215,337
Cuentas por pagar	1'830,514
Otros pasivos circulantes	351,103
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>2'899,315</b>

PASIVO A LARGO PLAZO

Préstamos a largo plazo	2'260,704
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5'160,019</b>

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	301,265
Resultado de ejercicios anteriores	( 42,389 )
Resultado del ejercicio	69,479
Actualización del capital contable	1'271,383
Resultado monetario acumulado	455,468
Déficit por tenencia activos no mon.	( 333,062 )
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>1'722,144</b>

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

6'882,163

Jugos del Valle, S.A. de C.V.

C.P. ALEJANDRO ESPINOSA MORALES  
Director de Finanzas y Administración.



# INDUVALLE, S. A. DE C. V.

SUPER CARRETERA A QUERETARO Y CAMINO A TEPOTZOTLAN  
 TELS. 398-61-76 Y 398-61-98 APDO. POST. 88 TEPOTZOTLAN, EDO. DE MEX.

## BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1986

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

Cuentas por cobrar	54,171
Inventarios	62,788
Gastos pagados por anticipado	5,922
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b><u>122,881</u></b>

#### FIJO

Otros activos	15,954
Impuestos diferidos	6,850
Propiedad Planta y Equipo(neto)	165,053
Instalaciones en proceso	26,970
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b><u>214,827</u></b>

### ACTIVO TOTAL

**337,708**

### PASIVO Y CAPITAL

#### PASIVO CIRCULANTE

Proveedores	50,267
Cuentas por pagar	121,963
Pasivos acumulados	43,420
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b><u>215,650</u></b>

#### CAPITAL CONTABLE

Capital Social	67,500
Resultado de ejercicios anteriores	( 185,992 )
Resultado del ejercicio	31,353
Actualización del capital contable	462,244
Resultado monetario acumulado	11,990
Déficit por tenencia activo no mon.	( 255,562 )
Pérdida por posición monetaria	( 9,485 )
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b><u>122,058</u></b>

### TOTAL PASIVO Y CAPITAL

**337,708**

INDUVALLE, S. A. DE C. V.

3494.—27 Agosto.

C.P. ALEJANDRO ESPINOSA MORALES  
 Director de Finanzas y Administración.



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

DEL 11 DE AGOSTO AL 15 DE AGOSTO DE 1986

CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS					
REQUISICION (ES) 21B4, 2008, 2007, 2001, 210, 203, 205, 212, 194, 2333, 2371, 2373, 2372, 2166, 2370, 1812.			CONCEPTOS		IMPORTE
PROGRAMA 206-05-2102, 206-41-2102			MONTO COTIZADO		\$ 70'141,349.10
CONCURSOS CELEBRADOS 3			IMPORTE DE CONCURSO		\$ 46'132,817.70
IMPORTE TOTAL \$ 46'132,817.70			AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS.		\$ 27'749,269.61
			AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE.		38 %
NUMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
85	Impresos	Dir. Gral. Personal Dir. Gral. de Educación y Dir. Gral. de Evaluación y - Control.	Pliego Impresores, S.A. Corporación Lithomex, S.A. de C.V. Graficarte, S.A.	5'784,498.00 4'017,360.00 367,400.00	56.88 39.50 3.62
90	Material Eléctrico	Dir. Gral. de Seg. Pub. y Ito.	Macan Representaciones, S.A. Radio Movil, S.A.	8'810,346.50 205,000.00	97.73 2.27
98	Impresos	Dir. Gral. de Educación. Dir. Patrimonio - Cultural. Secretaría del Trabajo. Dir. Gral. de Gobernación. CEPANAF	Pliego Impresores, S.A. Graficarte, S.A. Impresiones A. García San Juan. Corporación Editorial Mac, S.A. Imprenta Olympica, S.A. Corporación Lithomex, S.A. de C.V. Formas para Negocios, S.A.	14'413,887.20 3'086,750.00 2'879,600.00 2'599,900.00 2'074,000.00 1'259,316.00 589,760.00	53.58 11.47 10.70 9.66 7.71 4.68 2.20
A T E N T A M E N T E COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES					
SECRETARIA DE FINANZAS REPRESENTANTE		SECRETARIA DE PLANEACION REPRESENTANTE			
 C.P. VICTOR CARRILLO ANAYA		 C.P. BENJAMIN TELLEZ H.			
		SECRETARIA DE ADMINISTRACION			
		 C.P. CARLOS LANGARICA AREOLA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES			

IMPULSORA DEL AHORRO, S.C.

Félix Guzmán No. 16  
Naucalpan, Edo. de México

De conformidad con el Acuerdo tomado por la Asamblea de Socios del 30 de Junio de 1986 se liquida "Impulsora del Ahorro", S.C., con esa misma fecha.

Se procede al reembolso del haber Social, de acuerdo con el Balance y detalle que se dan a continuación:

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1985

A C T I V O		C A P I T A L	
Caja y Bancos	\$ 674,171.72	Aportaciones	\$ 19'483,000.00
Accionistas	18'184,000.00	Remanente de Ejerc. Antrs.	(325,606.28)
		Resultado en Liquidación	(299,222.00)
<b>S u m a</b>	<b>\$ 18'858,171.72</b>		<b>\$ 18'858,171.72</b>
	=====		=====

REEMBOLSO DEL HABER SOCIAL

<u>S O C I O:</u>	<u>APORTACION</u>	<u>CUOTA DE REEMBOLSO POR CADA \$1,000.00</u>	<u>I M P O R T E</u>
1.- INFRA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$ 9'363,000.00	967.9295	= \$ 9'053,044.72
2.- EFICIENCIA DIRIGIDA, S.A. DE C.V.	5'912,000.00	"	5'722,399.00
3.- INFRA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1'510,000.00	"	1'461,574.00
4.- METALOIDES, S.A. DE C.V.	1'354,000.00	"	1'310,577.00
5.- SMITH'S DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1'354,000.00	"	1'310,577.00
	=====		
	\$ 19'483,000.00		\$ 18'858,171.72
	=====		=====

L I Q U I D A D O R

C.P. ALBERTO CORONA GALVAN

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS :**

**SUSCRIPCIONES :**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO ..... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLARES :**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00  
 la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
 la página.  
 Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
 la página y ..... \$ 2,000.00  
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**ATENTAMENTE .  
 LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**